



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 458

Bogotá, D. C., miércoles, 10 de mayo de 2023

EDICIÓN DE 19 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 09 DE 2022

(noviembre 22)

Legislatura 2022-2026.

Bogotá, D. C., siendo las 10:47 a. m., del día martes 22 de noviembre de 2022, se reunieron de forma presencial los miembros de la Comisión Cuarta del Honorable Senado de la República, bajo la presidencia del doctor *Paulino Riascos Riascos*.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Muy buenos días para todos los Senadores presentes, le damos la bienvenida al Viceministro de Educación Preescolar y Básica.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Arias Castillo Wilson Neber

Avella Esquivel Aída Yolanda

Fortich Sánchez Laura Ester

Merheg Marún Juan Samy

Pérez Giraldo Claudia

Riascos Riscos Paulino

Roldán Avendaño John Jairo

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Senadores:

Cabrales Baquero Enrique

Lemos Uribe Juan Felipe

Lozano Correa Angélica Lizbeth

Meisel Vergara Carlos Manuel

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Besayle Fayad John Moisés

Farelo Daza Carlos Mario

Jiménez López Carlos Abraham

La honorable Senadora Benavides Solarte Diela Liliana, no asistió a la sesión, ni presentó excusa.

Señor presidente le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores, hay quórum para deliberar.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Sírvase leer el Orden del Día, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día martes 22 de noviembre de 2022

Legislatura ordinaria 2022-2023

Siendo las 10:47 de la mañana.

I

Llamado a lista.

II

Citación; Cítese al señor Ministro de Educación Nacional, doctor *Alejandro Gaviria Uribe*, con el objeto de realizar un debate de control político, a fin de que se explique a esta Célula Legislativa, los alcances del nuevo presupuesto en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en su concepto debiesen realizarse en la inversión para la vigencia 2023.

Lo anterior, con fundamento en la proposición No. 004 presentada por los honorables Senadores: *Laura Ester Fortich Sánchez; Diela Liliana Benavides Solarte; Carlos Abraham Jiménez López; Claudia Pérez Giraldo; Carlos Meisel Vergara; Juan Felipe Lemos Uribe; Carlos Mario Farelo Daza; Aída Yolanda Avella Esquivel; Wilson Neber Arias Castillo; John Moisés Besaile Fayad* y aprobada por los miembros de esta Comisión, en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año.

III

Lo que propongan los honorables Senadores.

Esta leído el Orden del Día señor Presidente, no hay quórum decisorio todavía, pero lo aprobamos cuando se conforme; iniciamos con el Orden del Día que es la citación al Ministro de Educación Nacional, me permito rendirle reporte señor Presidente, el Ministerio ha delegado al señor Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media el doctor Hernando Bayona Rodríguez, él se encuentra ya en el recinto señor Presidente y los funcionarios del Ministerio informan que el señor Ministro se encuentra en otra Comisión y tan pronto termine se trasladará a esta Comisión.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Muchas gracias, señor Secretario, entonces, una vez más bienvenido doctor Bayona, la Senadora Laura Fortich Vicepresidenta de esta Comisión me ha pedido la palabra para hacer una ambientación frente a esta Citación del Ministerio de Educación, entonces, tiene la palabra Vicepresidenta.

Honorable Senadora, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial al Viceministro Bayona por acompañarnos el día de hoy y a todo el equipo del Ministerio de Educación Nacional, por supuesto a los Senadores y Senadoras de la Comisión Cuarta, a todo el equipo de la Comisión Cuarta y a todos los asistentes del debate del día de hoy; quería hacer una introducción frente a los objetivos de este debate; primero, hacer claridad de que lo que queremos en este debate de control político, es conocer teniendo en cuenta que inicialmente el Gobierno pasado es quien elaboró el Presupuesto Nacional que luego se hizo una adición de 14 billones de pesos al monto del presupuesto 2023 y teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación le corresponde un sector muy importante, sobre todo para una población vulnerable, con una población especial en nuestro país que son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes colombianos, que además, da respuesta a un derecho fundamental de los colombianos y colombianas, por eso, después de aprobado el presupuesto 2023 y teniendo en cuenta que con la Reforma Tributaria aprobada el próximo año se realizará una Adición Presupuestal a ese Presupuesto 2023. Queríamos señor Viceministro, teniendo en cuenta esos retos tan importantes que tiene el Ministerio de Educación, conocer ya con esa Adición inicial que se les hizo, con el monto para el Presupuesto 2023 y con lo que se haría el próximo año, las necesidades presupuestales de su cartera, ese es el objetivo principal, ahora aprovechar este debate teniendo en cuenta esas necesidades presupuestales, conocer esas actividades más importantes o esas políticas más importantes que se implementarían con esos retos que tienen en el sector, aquí ahorita con el Senador Merheg, estaba haciendo énfasis con el tema del FIE, me imagino que él profundizará en eso.

Igualmente, quería resaltar ese compromiso del Gobierno nacional frente al tema de educación, de fortalecer la matrícula cero para que muchos más jóvenes y estudiantes ingresen a las instituciones de educación;

igualmente resaltar el trabajo que se viene realizando en el Ictex para la condonación de créditos a la población vulnerable y aquella población que tiene compromisos difíciles para cumplir con los pagos. Así mismo, resaltar la labor que ha realizado el Ministro, frente a las matrículas o el incremento de matrículas en instituciones de educación privada que aunque tienen autonomía, pues ha hecho un llamado para que esa matrícula no supere la inflación y esto es muy importante porque en medio de todo sabemos que hay mayor facilidad en el manejo de políticas públicas, frente a las instituciones como muy bien he dicho públicas, pero en las instituciones de educación superior privada es más complicado y pienso que ha sido importante la gestión para que los estudiantes que no accedan a la educación pública y les toque acceder a la educación privada, pues tengan mayor facilidad para el pago de sus matrículas.

Ahora bien, quiero señor Viceministro preguntar por una población vulnerable de nuestro país que también tiene una protección especial en el Estado y que tiene todavía déficit en los temas de educación que es la población con discapacidad, yo aquí traigo unos datos de un informe frente a las políticas públicas de discapacidad; en el 2021 que fue contratado por el Departamento Nacional de Planeación, aquí nos dicen que el 58% de la población de 5 a 26 años en edad escolar logra matricularse en instituciones educativas, el 67% en instituciones que se encuentran en el sector urbano y el 33% en la ruralidad. También, sabemos que de acuerdo con los tipos de discapacidad, la discapacidad auditiva, mental y múltiple son las que tienen menor tasa de matrícula, podemos decir también que, si se han incrementado las matrículas de personas con discapacidad que pasaron en un incremento del 31% de 2010 a 2018 estamos hablando de una población que paso de 114 mil a 150 mil personas con discapacidad matriculadas, podemos decir también que, el 31% de las personas con discapacidad no logran encontrar un cupo para ingresar a una institución de educación y también que el 61% de los matriculados de las personas con discapacidad dicen que no son atendidas adecuadamente sus necesidades, entonces, señor Viceministro, pues, ya haciendo la introducción de lo que es el objetivo de esta Comisión el día de hoy con este debate, que es conocer estas necesidades presupuestales para el próximo año; pues, se abre la discusión en temas también de discapacidad y, pues, otros temas que los Senadores y Senadoras le irán planteando. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Vicepresidenta, Senadora Laura Fortich, en este momento si hay alguien que desee intervenir.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Senador Wilson.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

El Senador Wilson tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

Gracias señor Presidente, a la mesa directiva, mis colegas y a los funcionarios de Gobierno, en esta oportunidad quiero ponerles en presente al Ministerio y a mis colegas un asunto que seguramente, entre otras cosas, decirle al Ministerio que la Comisión se ha caracterizado por hacer muy buenas convocatorias para ilustrarse a sí misma e ilustrar al país, yo creo que eso es una virtud que hemos tenido colectivamente en el pasado y creo que esta nueva Comisión va por el mismo sentido. Yo quisiera frente a los funcionarios del Gobierno, pero de nuevo como debate colectivo, la siguiente preocupación señor

Viceministro, estoy un poco atento, ¿de qué manera nos ocupamos más allá?, de algo así como las ejecuciones urgentes, estamos atentos de lo que ha dicho las bases del plan de desarrollo, de lo que ha dicho el programa de Gobierno del doctor Gustavo, de lo que ha dicho, por ejemplo, en materia de infraestructura que nos interesa mucho, pero, yo quiero hoy aprovechar Viceministro para llamar su atención, inclusive, no solamente en este debate, sino en el periodo, hay algunas preocupaciones relacionadas tanto como con la situación de la educación, creo que la doctora Laura trae algunas coberturas, un vínculo de algunos sectores y segmentos que son del interés de este Congreso de la República.

Pero, también, con asuntos relacionados con la percepción de la ciudadanía frente a la educación colombiana está al centro de algunas preocupaciones y, del otro lado, yo estoy muy interesado Viceministro en llamar la atención sobre un grupo juvenil que propició el estallido social, he estado un poco casi que, pues, si no devanándome los sesos por lo menos sí quemándome las pestañas sobre el tema, varias veces lo he traído al anterior Gobierno y en este tampoco creo encontrar todavía una respuesta y quiero llamar la atención con cierta energía y énfasis; tuve por alguna ocasión estar muy al centro del estallido social, lo que documentamos por esos días va a cumplir aniversario, está grabado Viceministro, esto fue un ejercicio de campo, tuve la fortuna de ser el único parlamentario que pudo ir a todas las primeras líneas en la ciudad de Cali, ahí están las grabaciones, buena parte de la preocupación Viceministro era más o menos lo siguiente, le decía yo a los jóvenes, nosotros no vamos a proponerle Universidad financiada, Universidad gratuita del Estado, claro, y muchos jóvenes me respondían no nos interesa y yo ese tema lo tengo clavado en el corazón, lo que nosotros como izquierda proponíamos, nosotros como izquierda creyendo conocer mucho la juventud y esto no es una crítica a Petro, pero si es un llamado al Gobierno, nosotros, y yo creo que no solo nosotros, yo pienso que en general hay una especie de centralidad muy grande en el debate de la juventud, para hablar de la juventud universitaria y doy una respuesta preliminar Viceministro, porque es la juventud más sobre representada políticamente, es decir, los jóvenes que vienen aquí son básicamente universitarios, el debate público está muy cargado de población universitaria, pero Viceministro los que hicieron el estallido social no fueron la juventud universitaria, ellos si iban y daban solidaridad, los que hicieron el estallido social y lo estoy viendo en gráficas que son alarmantes, la crisis educativa de la juventud entre el 2019, 2020 y 2021 fue espantosa, el DANE informa quienes fueron los más afectados, fue la juventud pobre, esto me lo han escuchado repetir muchos aquí, yo no sé qué tanto interés suscitó, pero, a mí me amarga el corazón, fueron jóvenes pobres sin escolaridad y sí eran mujeres ruralizadas y negras o indígenas o poblaciones étnicas eran de no futuro.

En la primera línea nos encontrábamos jóvenes que nos decían “yo estoy aquí porque si voy a la casa mi mamá me dice que no sirvo para nada en la casa”, me decían los muchachos “muero por algo, es decir, yo soy capaz de morir acá enfrentado al policía y paso a la historia, pero en mi casa no pasa absolutamente nada”, yo creo que es la expresión social. También, lo digo porque creo que es un tema de interés muy grande, para mí tuvo una psicología de la pandemia, la eterna bronca del muchacho con la policía en la calle, en los sectores populares de Cali, pero, además, la psicología de la pandemia que a todos nos afectó, pero en estos momentos hay datos que ilustran la tragedia, no me detengo en ellos 2020 y 2021 fueron claves para la juventud, esa juventud estuvo allá, entonces, yo tengo una especie de discusión con mi

propio Gobierno, fue la misma que tuve con Duque, fue la misma que tuve con anteriores Gobiernos, miramos la educación formal y nunca miramos a esos segmentos que son básicamente los más empobrecidos, ¿cuál es la respuesta del Gobierno hacia ellos?, es mi preocupación, de qué manera con el Congreso de la República instituímos una política especial a esos segmentos de juventud, yo les decía Universidad pública gratuita y me decían “no me interesa”, si mucho lograba interesarles fijese usted y me da cierto orgullo de procedencia cuando les hablaba del SENA y me decían mecánica en otros, me decían, bueno, cantidades de ocupaciones.

Y, lo otro, esto se lo puede confirmar Maurice Armitage, Alcalde de Cali a quien le hago un saludo desde acá, Maurice Armitage ha conversado mucho conmigo políticamente, pero le debo reconocer algo; se ocupó mucho de ese segmento como Alcalde y ahora como empresario y cuando van los empresarios a decirle a los muchachos le ofrezco un puesto en mi empresa, los muchachos le dicen, también, no me interesa señor Viceministro, esas respuestas son un desafío para la sociedad, no les interesa tampoco el sector estructural de la economía, esos que llaman ninis no siempre son populares, también hay clase media nini y clase media empobrecida que se disfraza en su casa, pero estos segmentos son actores muy importantes de la violencia, yo creo Viceministro que esto podría desatar un debate muy importante, si se le presta interés, esos segmentos son muy importantes para la violencia del país, es decir, de allí reclutan el ELN en medio del barrio, tratando de reclutar esos muchachos, ahí reclutan las disidencias, todos los actores de violencia, yo sencillamente le dejo esa preocupación y le dejo, tal vez, uno, dos o tres datos porque creo que el Gobierno solamente habla, es decir, me preocupa un poco la mirada como monotemática y me disculpa la expresión hay una especie de uniformización de la juventud, que yo creo que no le sirve al país.

La virtud no es uniforme evidentemente, miren los muchachitos de 16 a 28 años ¿cuál es su situación de escolaridad? de 18 a 26 años, perdón, estos ya deberían estar en la Universidad y haber pasado por la Universidad, el 8.41 solamente llegó a nivel de primaria, el 15.3% llegó a nivel de educación secundaria, el 42.39 llegó a media y el 28.51 a superior cuando son hombres, mujeres 5.09 llegó a primaria, 11.28 a educación secundaria, 41.5 educación media, 41.5 esos pelados solamente educación media, un pelado de 18 años le sirve que el pacto histórico le diga ¿te abro la Universidad? No, no le sirve si ya fue expulsado, volverlo a reclutar es supremamente difícil y estoy hablando a mi proyecto político al pacto histórico con cierto nivel de angustia porque yo pienso esto es lo que necesita mucho es de psicólogos, de sociólogos, en fin, en la historia, pero es que nosotros no necesitamos esperar a que se haga historia, ahí dice en la historia ya, entonces, esos segmentos quiero decir de la misma manera que los compañeros han planteado, me parece muy bien, los minusválidos, las personas con discapacidades, en fin, y yo quiero llamar la atención sobre ellos porque pienso que con frecuencia ya no tenemos políticas, algunos de esos muchachos y con esto termino, yo sé que hay muchas cosas por decir, quiero escucharlo, algunos de esos muchachos en Brasil eran objetos solamente de la pensión de programas del Estado, solo para ocuparlos casi que pagarles para ocuparlos, para que no fueran a engrosar en las gabelas los cinturones de violencia, los brasileiros decían “sale más barato reclutarlos desde el Estado para evitar que se vaya a ser autor de violencia porque perseguirlo, reprimirlo y meterlo a la cárcel nos sale más costoso”, es una mirada economicista Viceministro, yo creo que tienen razón esos brasileiros que decían eso, pero a mí me preocupa más la otra mirada no economicista, el

ser humano que se debate en nuestras propias favelas sin solución, eso fue en el anterior estallido social, termino Viceministro diciéndole, yo creo que si el pacto quiere evitar otro estallido social, tal vez, yo no sé cuándo debería prestarle toda la atención a ese seguimiento de la población juvenil, muchas gracias Viceministro.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Senador, Senador Meisel y se prepara la Senadora Aída Avella, yo confundo los apellidos que pena Samy Merheg.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Presidente, pues, lo primero saludar al Vice y a todo el equipo del Ministerio de Educación decirle Vice que con el Ministro Alejandro Gaviria, hemos tenido ya experiencias muchas en Gobiernos anteriores, donde hizo honor a su calidad como ser humano y como profesional y como conocedor de los diferentes sectores cuando fue Ministro de Salud, compartimos batallas muy importantes que dieron resultados muy poderosos especialmente una que fue definir unos precios techo para los medicamentos, nos quedaron faltando dos tareas en ese sentido, el otro grupo de medicamentos Wilson que finalmente nunca pudimos sacarlo adelante, no tuvimos el tiempo y los procedimientos médicos, ese es otro gran problema de la salud.

Pero, hoy estamos ya es en educación y yo quiero, pues, además, de felicitar a los citantes, felicitar a la Senadora Laura Fortich por el debate, quiero referirme a dos puntos y tocar el tema que acaba de mencionar Wilson, al final Vice cuando arrancó el periodo pasado, en el Gobierno pasado esta comisión en su gran mayoría le dio la oportunidad al Gobierno de turno con su Ministra para que resolviera un grave problema que teníamos, que era el problema del FIE, un proceso que en el Gobierno antes del anterior lo criticamos Wilson por la forma en que querían contratar esas obras, finalmente de eso se ocupó la mayoría parlamentaria y por desgracia termino sucediendo lo que muchos advertimos que podía suceder, quedo en manos de unos pocos, Aída y esos pocos terminaron reventando ese presupuesto, hace cuatro años se vino nuevamente ese debate del FIE a las comisiones conjuntas, a los coordinadores y ponentes y yo me acuerdo que a mí me impresiono algo que vi en ese momento, la Ministra se sentó allá en esa sesión, afuera de la sala oscura que tu mencionas, ahí afuera de ese escenario donde dimos la discusión coordinadores y ponentes y se sentó 3 días esperando a que le diéramos audiencia y esa forma y esa capacidad que mostraba la Ministra. pues a mí me impactó, y en una discusión que tuvimos en ese escenario le dimos una segunda oportunidad con unas condiciones y es que abriera el escenario primero, que recuperara los proyectos que estaban perdidos todos, que hicieran una convocatoria que generara solución para las regiones que no se circunscribieran los 4 y 5 más poderosos del país y que lograra subsanar el daño que se le estaba generando no solamente a la juventud Wilson, sino, también, a los mandatarios departamentales que invirtieron gran parte de su presupuesto en esa puesta de los grandes mega colegios; acuérdate y eso yo creo que logró que hoy tuviéramos unos números distintos a los que teníamos en esa fecha, les quiero contar estos resultados, porque me parece que las Comisiones económicas especialmente la Cuarta fue fundamental en ese debate Meisel de los 539 proyectos habían 30 o 40 en buena ejecución en ese momento hoy ya tenemos 320 proyectos ya ejecutados, 160 en ejecución y a buen ritmo o sea van a terminarse de ejecutar gracias a Dios y quedan aproximadamente unos 57 o 60 proyectos que están cojeando todavía un poco esto significa que se logró resolver en un 80, 85%

el problema del probablemente más si estos 57 se logran sacar adelante.

Pero, yo también creo que ese modelo, digamos, ya expiró, yo creo que hay que darle la autonomía y hay que darle la prioridad a los territorios, yo creo que esos discursos que nos echábamos acá en cada una de las sesiones hablando de la descentralización del Estado, en este caso, también, hay que volverlo una realidad, pero, digamos que creo que eso nos da un poco tranquilidad frente a la decisión que tomamos en ese momento Wilson, porque no teníamos toda la certeza, cierto, entonces, eso, digamos, que nos deja tranquilos, ahora, frente a lo que acaba de decir Wilson, yo no había evaluado ese escenario y me preocupa muchísimo porque lo peor que nos pueden pasar es que cada vez más tengamos jóvenes que no quieran hacer nada, eso me parece absolutamente preocupante, me preocupa, ¿qué solución le vamos a dar?, frente a la intervención de mi colega Wilson, pues, digamos, que me da una luz y es que esos muchachos no quieren pasarse por la formalidad educativa de la Universidad, quieren es aprender a hacer un oficio por lo que logre entender y ahí el Ministerio tiene que ser contundente. Vea Viceministro, no puede ser que por falta de oportunidades para aprender a hacer un oficio a través del SENA o través de cualquier otra institución no le demos la oportunidad a esos jóvenes de que salgan adelante, yo creo que es muy importante que sigamos mejorando los números de la educación formal, claro que sí, esa es la prioridad, pero, también, es muy importante entender que en este nuevo mundo, en esta nueva civilización que cambia cada vez más, hay unos sectores que no están interesados en una solución de esas y tenemos que tenerles una alternativa, pero yo sí quisiera Vice, seguramente no será para hoy, pero yo sí quisiera ver una propuesta en ese sentido Wilson para que podamos llevar, digamos, un buen mensaje a esas regiones donde hay familias, donde los muchachos lo único que quieren es poder aprender algo para poder tener un buen ingreso y poder ayudar a sostener a sus familias, muchas gracias Vice y felicitaciones a los citantes al debate.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Senador, tiene la palabra la Senadora Aída Avella, se prepara la Senadora Pérez.

Honorable senadora, doctora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias, señor Presidente, yo quisiera referirme a algunos problemas que últimamente hemos encontrado en las regiones rurales, primero, yo vengo ahora de Chaparral, de todo el Sur del Tolima primero los alumnos no pueden ir a la escuela porque no hay carreteras, hay una gran ausencia, una inmensa ausencia de alumnos sobre todo niños que tienen que caminar mucho tiempo y fuera de eso las pocas carreteras, pues, no existen, en el Tolima es toda una crisis de carreteras, no sé qué se hicieron las platas, eso sí tiene que investigarlo otra entidad, pero, no hay carreteras increíble, voy a ver si en la plenaria puede presentar dos de las carreteras en las que no pueden estar los niños, pero, también hay otro problema señor Viceministro, el PAE no hace sino producir escándalos, ha habido muchísimas denuncias se ha intentado que realmente la Contraloría General de la República intervenga porque las contralorías regionales parece que hicieran parte de un círculo muy extraño que no ve las cosas que no hacen los gobernantes y esto es muy complicado, entonces, pues, tengo unas cifras escabrosas que de 5.600.000 niños que deberían de estar beneficiados hace 2 años solamente recibían 1.202.000 niños, es decir, que ni siquiera la tercera parte, ni siquiera nada, ¿por qué? Porque hay una cosa que nadie puede desconocer en este país, es que hay una serie de irregularidades no

solamente en la contratación del suministro y las raciones alimentarias en los restaurantes escolares, ahí los que se han enriquecido son unos pulpos que distribuyen casi en todos los departamentos en algunos municipios, entonces, se nos volvieron fue unos grandes señores que se enriquecen con la desnutrición de los niños y yo sí creo que esto tiene que cambiar yo no sé cuántas veces lo he dicho, pero, lo voy a repetir porque ustedes son nuevos, en los establecimientos educativos debería de haber cocinas y comedores y si no hay comedores por lo menos cocinas que los maestros nos desembolamos para servir los almuerzos, etc., pero, esto no puede seguir siendo así.

Primero, porque los municipios necesitan sus trabajadores en la cocina, generalmente están las mujeres, pero, también, algunos hombres, hay fincas señor Viceministro en Tolima, seis hectáreas sin cultivar, cuando yo trabajé allá esas seis hectáreas se cultivaban, valga la pena decir que están en este momento, pues, ese establecimiento educativo hace muchos años y este año vamos a presentar una proposición, también, en la plenaria para hacerles un reconocimiento, ¿allí que piden? Allí piden un establecimiento, puede ser superior porque allí salen muchachos, todo ese es el Norte del Tolima, entonces, que necesitan allí, unas carreras relacionadas con el campo porque allá si los muchachos se quieren quedar, se quieren quedar en su campo, pero, también, con educación y esto me parece muy bueno, entonces, que hacemos señor Viceministro con el PAE, para mí el PAE no debería estar en manos de contratistas, la plata para la alimentación la deberían gerenciar también los propios directores de los establecimientos antes eso funcionaba a las mil maravillas en los establecimientos donde había alimentación y había internados, ahora no hay alimentación ni internados, hay una serie de contratistas que la mayoría, yo me imagino que deben haber unos buenos, la mayoría de escándalo en escándalo, todos los años y casi todos los meses hay un escándalo en alguna parte del país, esto no puede seguir siendo así y yo creo que es momento de cambiar las cosas, lo que no funciona se cambia y el PAE no funciona, se tiene que cambiar y se tiene que también ayudar a gestionar con los padres de familia que son los que en ultimo viven en el pueblo, son los padres de los alumnos y que bueno que en el pueblo no solamente hubiera eso, sino también, no es de su resorte, pero me encanta lo que ha dicho el Presidente, los mataderos se tienen que reabrir, pero no es el problema de la educación, ¿para qué?, para crear también empleados en los pueblos porque ahora todas las reses se sacrifican; ustedes saben la inmensa mayoría en los pueblos, en las fincas o en el patio de la casa, entonces, hay menos medidas de seguridad y de higiene, entonces, pues, todos esos mataderos que acabaron, pues todavía están las instalaciones, todavía es tiempo de rescatarlos, yo creo que en eso estamos de acuerdo la inmensa mayoría de los parlamentarios Senado y Cámara.

Y, también, señor Viceministro yo quisiera hacerle una pregunta uniéndome también a las palabras que ha dicho el Senador Merheg, ¿cómo así que las escuelas siguen en el suelo?, las tumbaron, les dimos una serie de platas, ya les pagamos lo que seguramente se debía, pero, el FIE si tiene que actuar o suprimirse porque eso, entonces, eso no sirve para nada, para guardar plata que necesitan los municipios para hacer sus escuelas, eso no tiene ningún sentido para que los Gobernadores giren determinado dinero, pero tampoco sirve para nada, pues eso no es posible señor Viceministro, las clases de historia, acá se aprobó la ley para las clases de historia, pero, las clases de historia no se dan, ¿por qué no se dan?, ¿por qué no es importante en este país?, yo he encontrado y les contaba a mis compañeros heroínas escondidas en el pueblo de Tadeo, por ejemplo, allá esta

pues una mujer muy importante y un hombre también muy importante celebraron la lucha contra la esclavitud, ¿alguien conoce?, pues, no, simplemente la Cimarrona Agustina se quedó en Tadeo y el Negro Muriel también se quedó allá, es una parte de la historia escondida que hay que escribir de este país, pero, también, las clases de historia, ¿por qué?, este país recicla la violencia porque nunca se enseñó a la gente que aquí ha habido dos siglos de guerras declaradas y no declaradas y todos esos libros de historia los echaron prácticamente a la basura y vamos a tener que mirar como realmente podemos, entre otras cosas, hacer.

Y, un último punto, señor Viceministro, ayer me encontré otra vez los muchachos aquí al frente de la Universidad Libre; yo pasaba por el almuerzo y, ¿esto qué paso?, porque yo había leído que había un acuerdo entre el Ministerio y las Universidades privadas que en este momento albergan mucha clase media como la Universidad Javeriana, la Universidad Libre que dejó de ser del Estado para convertirse ahí en una cosa muy rara, pues el 13% de aumento en las matrículas me parece una exageración si ese fue el acuerdo al que llegó el Ministerio de Educación con los rectores de las Universidades privadas, me parece una exageración, porque todos tenemos que poner en este momento también, las Universidades tuvieron el cierre por el COVID, todos tuvimos alguna afectación por el COVID todos, entonces, no es posible que se les cargue la mano a las personas, a los padres de familia que sostuvieron también las Universidades abiertas en la época del COVID pagando como fuera, etcétera, ¿por qué? Porque la virtualidad sirvió para algo, ¿no?, pero en las ciudades, en el campo señor Viceministro la virtualidad no existe, por eso, los profesores también tienen serios problemas los 70 mil millones nunca aparecieron señores Senadores nunca aparecieron los 70 mil millones, total de que los pueblos alejados tampoco tienen a ver, Chaparral no es tan alejado, pero tampoco funciona, no funciona ni en el casco urbano, yo creo que de las horas que estuve ahí no tuve una hora de internet y yo creo que es necesario mirar, ¿por qué?, porque es una ayuda para el maestro y segundo, porque también los jóvenes del campo pueden acercarse a determinados seminarios, yo también estuve en Siloé, pero, volví después de la pandemia estaba recientemente, yo estuve hablando con jóvenes y efectivamente hay un sector que nunca aspiran a llegar a la Universidad porque no pueden, pero hay un pequeño sector que si quieren, y ese pequeño sector, pues, hay que darle la oportunidad, al que quiera ser panadero, pues, panadero, pero formado, el que quiera tener un pequeño almacén que lo tenga, pero formado, yo creo que aquí la educación técnica se renegó en este país y en países desarrollados la educación técnica ocupa un porcentaje altísimo, ¿por qué?, porque una persona que se prepara para una carrera intermedia gana, incluso, mucho más que los profesionales, pero porque son preparados porque un mecánico es mecánico y ha estudiado 4 años y ha hecho su aprendizaje en un taller de mecánica, pero aquí no, entonces vamos a tener que replantear también la cuestión del SENA, el SENA no es para hacer cursos de 3 horas para poner bombillos, no eso no puede ser, la educación técnica es otra cosa, la educación técnica es valiosísima en todas las partes del mundo, en todas y aquí nos devaluaron la educación técnica y yo creo que hay que revalorizar esa clase de educación, así es de que Viceministro tenemos inmensos retos, pero, sobre todo hay algunas cosas que no funcionaron y tienen que funcionar y una de esas cosas son las carreras técnicas, que yo defiendo, además, porque entendí cuál es la importancia, cual es la importancia de tener buenos fontaneros, de tener excelentes electricistas, no todos tienen que ser

profesionales, pero, hay jóvenes que pudieran trabajar en muchas organizaciones, e incluso, vi alguna vez no hace mucho que necesitaban técnicos de telefonía los que instalan todas las redes etcétera, y parece que no hay en Colombia y vamos a tener que prepararlos, tiene que ser una educación masiva, de tal manera que, el muchacho que en la vereda o que en la pequeña población quiera realmente trabajar pueda tener un trabajo, pero, esto es lo que no hay, la gente no quiere limosnas, la gente quiere realmente es un trabajo y ese trabajo tenemos que saberlo producir, pero, también, tenemos que ayudar desde el comienzo a que esto sea una realidad así es señor Viceministro que tiene muchos retos en el Ministerio de Educación; y, yo le aconsejaría que por favor miráramos a ver que hacíamos con las Universidades privadas que se nos volvieron, también, un problema porque creen que es un negocio, le educación no puede ser un negocio y si no puede asumirla, pues miremos también como pasamos los jóvenes que están en este momento pagando unas matrículas insostenibles para sus padres a la educación pública, si las Universidades privadas deben mantener un margen de ganancia yo creo que la educación no puede ser eso, la educación es para ganar, sino la educación es para educar, muchas gracias señor Presidente.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Presidente se ha conformado el quórum decisorio.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Consideración del Orden del Día, está a discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, aprueba la Honorable Corporación.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así lo quiere señor Presidente queda aprobado.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor Secretario, continuando con el uso de la palabra la Senadora Pérez y se prepara el Senador Meisel.

Honorable Senadora, doctora Claudia Pérez Giraldo:

Muy buenos días para todos, buenos días, señor Viceministro, mi intervención hace alusión específicamente a la educación, pero hablando puntualmente del tema de la educación sexual en Colombia yo quiero ver una frase que puede ser de cajón, pero, los niños y los jóvenes son el futuro y un país educado es un país con progreso, eso a nadie le puede quedar pequeño, Viceministro yo quiero traer a colación aquí un informe que me pareció supremamente interesante, es un informe del laboratorio de economía de educación de la Universidad Javeriana donde nos dicen, es el *wolwing Colombia 2022*, donde allí nos hacen alusión a que de 1556 colegios entre privados y oficiales solo el 16% de estos consideran prioridad la educación sexual aquí es donde yo me detengo y digo esto es gravísimo, frente a lo anterior, señor Ministro el embarazo en niñas y adolescentes en Colombia 2021 de 4732, embarazos o nacimientos son de madres entre 10 y 14 años, esto es gravísimo, esto es falta de educación sexual, falta de prioridad de nuestro maestros, falta de prioridad de nuestra educación en Colombia para nuestros niños, entre Julio de 2022 o sea haciendo un paralelo en 2022 se nos incrementó un 11.9, estos embarazos de las niñas del mismo rango de 10 a 14 años muy preocupante señor Ministro, yo quisiera saber si tenemos los recursos suficientes para potenciar una política de educación sexual coherente y prevención de embarazos en niñas, para nosotros es importantísimo y estoy totalmente de acuerdo con lo que acaban de mencionar todos mis compañeros los Senadores, tenemos altas oportunidades, pero lo que más necesitamos es programas afines y coherentes con nuestros campesinos, con la gente del campo si quieren ser técnico, tecnólogos o si quieren ser

profesionales, les demos esas oportunidades, si quieren ser zapateros que sean los mejores zapateros, pero que tengan una formación que puedan tener una oportunidad a través de un técnico, un tecnólogo o profesional valga la redundancia.

También, estoy totalmente de acuerdo con lo que nos manifiesta la Senadora Aída, el PAE debe ser administrado por los dolientes, el PAE no puede ser un negocio, el PAE es coherente con la salud mental de los niños con su desarrollo, ustedes saben que un niño que no tenga una buena alimentación en esos primeros años de vida no va a ser fácil que tenga una mente brillante y no estamos entregándole el PAE a personas que no están teniendo en cuenta esto como prioridad y, por último, y como prioridad urge la virtualidad para campo, a través de la virtualidad señor Viceministro usted sabe que podemos llegarle a cualquier rincón de Colombia y del mundo, usted sabe que ahora gracias a la pandemia, creo que es de lo poquito que le podemos agradecer a la pandemia, fue que nos abrió los horizontes y nos mostró que no hay que estar en los sitios para ejecutar acciones, en este caso que no hay que estar en los sitios para formarse en cualquier Universidad, sea la que sea, del lugar más recóndito del mundo y tener un cartón y salir adelante, pues razón a esto era lo que yo quería llamar como la atención, específicamente me preocupa muchísimo los embarazos en niñas a tan temprana edad, por falta de una educación sexual coherente por parte de nuestras instituciones educativas, muchísimas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

A usted Senadora Pérez, Senador Meisel tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Presidente, un saludo cordial al Gobierno, señor Viceministro, a ustedes compañeros muy contento, primero por mi buen amigo Samy de la región del oriente medio, del oriente próximo tiene que estar muy feliz con el triunfo de Argentina, Viceministro el Ministerio tiene grandes retos heredados, esto aquí seríamos nosotros insensatos en pretender que en tres meses ustedes corrijan todos los retos que hay; sobre todo me quiero referir a la educación superior, a la cobertura de la educación superior, mire en el Atlántico donde se ha avanzado en educaciones, en instituciones educativas en primera infancia y bachillerato en Barranquilla, me puedo llenar la boca al decir que tenemos una cobertura del 99% de muchachos en la escolaridad y eso no genera sacar 13000 bachilleres públicos al año, es decir, 13000 bachilleres que vienen de instituciones públicas y tú sabes cuánto tiene de capacidad la Universidad del Atlántico para todo el departamento 2000 o sea solo en Barranquilla quedan 11.000 pelados que por lo menos desde la infraestructura pública no se le da ningún tipo de salida; desde que yo llegué aquí a Bogotá estoy diciendo lo mismo, si nosotros queremos aumentar rápidamente la cobertura de los bachilleres públicos y privados en el país, necesitamos vincular al sector privado, necesitamos generar convenios con las instituciones privadas porque a punta de infraestructura pública no vamos a lograrlo, si existe la plata que no se tiene, si nosotros empezamos a construir mañana otra Universidad del Atlántico, en cuanto tiempo esta lista Viceministro y son generaciones de pelados que no encuentran alternativa, entonces, aquí hay Universidades como el Minuto de Dios, aquí hay Universidades muy respetadas a nivel nacional que pueden ayudarle al Estado colombiano a recibir esos muchachos, no tienen dónde meterlos en lo público, obviamente generando un consenso y acuerdo perdón.

El segundo reto que tiene usted y en eso estoy de acuerdo con la doctora Aída, el Gobierno que pasó vimos la falla contractual que tuvo en temas de conectividad, yo no soy fiscal ni juez para saber cuál fue el responsable, pero sí sé que nos chupamos cuatro años y que no sacamos adelante la conectividad que se prometió en el país y hombre nosotros sí tenemos doctor Samy que hacer un esfuerzo porque para lo que no se puede en infraestructura física se pueda a través de la virtualidad, que es la formación que los muchachos hoy están demandando y que no encuentran, otro asunto pendiente porque mire un muchacho en Palmar de Varela que sale hoy de bachillerato de los 4 colegios públicos que hay en el municipio, y le dijo el 85% sale a coger una moto para hacer carreras para ganarse 20 mil pesos al mes y ya ni siquiera están aplicando, primero por la frustración que nunca quedan y segundo, porque es la forma como un pelado puede comprarse un aparato de estos, esa es la realidad nuestra, un muchacho a los 18 años quiere tener algún tipo de ingresos y en ese municipio sin fuente de empleo no le queda otra que ser moto taxista; además de ser un moto taxista en un sistema que para la fuerza es ilegal, no hablemos del muchacho que no escoge ser moto taxista, sino escoge ser una cosa peor, que también lo hay, entonces, yo a esto le estoy viendo una urgencia, una bomba de tiempo que este país tiene que cambiar su estructura de cómo lleva al muchacho a la educación superior, porque estamos de verdad teniendo una bola de nieve que va a crecer y nos va a explotar en la cara de tanto muchacho que hoy no están encontrando otra alternativa, por lo menos en mi región, de donde vengo yo, de donde viene usted doctor Cabrales, doctora Pérez hay que coger una moto y empezar a rebuscarse la vida haciendo carreras.

Otro reto heredado que tiene el Gobierno se inventó jóvenes en acción, como una buena intención ¿dónde estuvo el error Viceministro? que no lo hicieron por una condición socioeconómica tanto, sino, con la condición que estuviese inscrito en una entidad pública y ante la falta de cobertura muchos muchachos con familia vulnerable haciendo un esfuerzo enorme se logran matricular en una entidad privada y a esos no los cobijaba jóvenes en acción porque estaban en una entidad privada y esos muchachos igual de llevados que el que está en la pública, este está haciendo un esfuerzo más grande porque al final está pagando una matrícula que el de la pública no paga y nadie le tiende la mano para su movilización, para todas las cosas que supuestamente se creó jóvenes en acción, eso tienen que enlazarlo con Sisbén, con alguna otra categoría o con alguna otra condición que no sea que el muchacho este en la Universidad pública para que pueda ser objeto del subsidio, porque pasa también lo mismo que con la matrícula cero, el de la matrícula cero se beneficia el que ya está estudiando; pero el que está por la calle sin encontrar cupos donde estudiar a ese no le llega ningún tipo de ayuda Estatal y, por último, Aída señala unas cosas dolorosas del PAE, además, yo digo se necesita ser muy, no puedo decir eso porque me sanciona Rocha, pero muy vergajo para jugar con los alimentos de los muchachos o de los niños y niñas, sobre todo porque todo el sistema de la educación infantil, más allá de la educación es una garantía que tiene el Estado de saber que el muchacho se está yendo con el 75% de la nutrición que necesita en un día, por lo menos y yo sí estoy de acuerdo de vincular a las asociaciones de padres de familia en esto, yo creo que nadie va a vigilar mejor los alimentos de los muchachos que las asociaciones de padres de familia, si les van a pagar a las asociaciones de padres de familia como le pagan a algunos contratistas del PAE, estos padres de familia no van a tener recursos, es que hay atrasos en algunos contratistas del PAE que lo hacen bien y que no

les pagan hace 4 y 5 meses y siguen prestando el servicio, entonces a mi sí, pero son gente que tienen algún tipo de pulmón para aguantar eso, a mi si me preocupa mucho que a una asociación de padres de familia no les paguen unas cuentas a tiempo porque, entonces, no es que vayan a hacer los alimentos malos, sino es que no van a haber alimentos, porque si esos padres de familia que tienen las dificultades que tienen para alimentar a niño en su casa, pues lógicamente, también, las van a tener para alimentarlo en el colegio y, por eso, es que necesitamos de la ayuda estatal; entonces, si a esto se vinculan las asociaciones de padres de familia, pero el Estado no va a garantizar unos pagos oportunos a este servicio yo me temo mucho que puede ser por querer hacer más vamos a terminar haciendo menos porque esas asociaciones no van a tener la forma ni la posibilidad financiera para aguantar 3 y 4 meses, hasta cuando les paguen las facturas o yo no sé cómo sería o como figuraría eso, gracias estimado y querido Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias a usted Senador Meisel, el Senador Roldán tiene la palabra.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente muchas gracias, un saludo especial al señor Viceministro, al personal del Ministerio de Educación, a los compañeros de la Comisión Cuarta Constitucional, a todos los asistentes. señor Presidente yo quisiera dejar algunos puntos, pero, también, que el secretario me contara la presencia del señor Ministro a qué hora se va a dar porque hace 8 días estuvimos en un debate de salud, nosotros tenemos claro que no es irrespeto por los señores Viceministros ni más faltaba, pero aquí sobre todo en el capítulo de Educación por las connotaciones que enmarca la educación como tal y el Ministro el doctor Alejandro Gaviria, pues, hay unos temas que se los queremos plantear a él; recuerde señor Presidente que hace 8 días ya la señora Ministra llevo faltando 10 minutos para que se acabara el debate en el tema de salud, entonces, si otra cosa y estos van a ser debates de Viceministros, entonces, no nos desgastemos colocando en la citación Ministro tal, Ministro cual, sino que de una vez hablamos de los Ministros, porque señor Presidente en este Gobierno, el Gobierno del cambio que nosotros como partido liberal estamos acompañando decididamente como partido de Gobierno sobre todo en la cartera de educación señor Viceministro tenemos unas inquietudes bien grandes, por ejemplo, hoy no es claro que este Gobierno no haya hablado de una modificación estructural a la Ley 30 de 1992 es indiscutiblemente asombroso que el país rija la educación superior, con una ley de 1992, en el 92 por allá recuerdo algún tema de mi Universidad, los lenguajes eran pc y éramos programadores, inclusive, los que estudiábamos sistemas hoy no, hoy a que tener es capacidad económica y tiempo para la tecnología; entonces, ojalá el señor Ministro tenga la oportunidad de venir porque ese si es un reclamo que yo le tengo al Ministerio de Educación, ¿por qué no se ha hablado hoy de una transformación estructural a la Ley 30 de 1992?, cuando tenemos todo para hacerlo señor Presidente, tenemos el cambio, tenemos al Presidente Gustavo Petro, pero sobre todo tenemos una persona como Alejandro Gaviria en el Ministerio, los cuatro años de la Ministra pasada sabemos que fue una Ministra que tuvo relacionamiento directo fue con el señor Presidente no más, yo tuve la oportunidad de hacer algunos debates del fondo de financiamiento.

Ahora hablamos del FIE y es importante señor Presidente decir lo que es el FIE, este es el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa;

lamentablemente se separó el Gobierno Santos de la doctora Gina Parody, aquí tuve, pues, un tsunami cuando menciona a la doctora Gina Parody y su novia la ex Ministra Cecilia Álvarez pues hoy lo vuelvo a decir, el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa señor Viceministro la primera pregunta que le iba a hacer al señor Ministro se la hago a usted si es que la directora anterior todavía está, el monstruo de corrupción más grande de las últimas administraciones es el Fondo de Financiamiento de Infraestructura Educativa, inició en el Gobierno del Presidente Santos, la Ministra la doctora Gina Parody, le vendieron ilusiones a alcaldes y gobernadores que entraron a demoler instituciones señor Viceministro, hay instituciones demolidas hace 9 años y yo iba a apelar sanamente como lo hago con cualquiera de los compañeros, yo en este caso con el Senador Samy Merheg que no tiene chico alguno de albergar cualquier palabra en beneficio del fondo porque hoy en mi departamento; en el departamento de Antioquia hay instituciones demolidas, incluso, están sacando las licencias de construcción, entonces, de verdad señor Viceministro que es un tema muy delicado y en el pago que aquí lo tratan yo creo que la primera pregunta que nosotros tenemos que hacer Senador Cabrales es conocer, ¿cuánto paga el Gobierno por un almuerzo?, ¿cuánto paga el Gobierno por un almuerzo decente que merece un estudiante?, a partir del precio, pues, decimos bueno, nosotros los que tenemos capacidad económica y tanta bendición, pues, vamos a un restaurante y comemos y siempre hay como una auditoria con el precio o vamos a un corrientazo y decimos este vale 10, vale 13, pero cuando a usted le dicen que un almuerzo vale 1.000 pesos, cuando a usted le dicen que es que el Gobierno paga 1000 pesos, claro ahí se crearon las grandes mafias, los grandes financiadores de las alcaldías, los grandes financiadores de las gobernaciones y hacen un tema que es imposible hacerlo, es decir, el Gobierno induce a la corrupción en el Programa de Alimentación Escolar porque no paga lo que es.

Ahora, lo que decía la Senadora Aída que la solución con los rectores y una persona, claro, en una época cuando los colegios eran de 180 niños, hoy hay 3000 alumnos en promedio en los colegios, yo no sé el sistema que vayan a implementar, a nosotros el congreso pasado nos solicitaron el favor en el Plan Nacional de Desarrollo de crear el fondo del PAE independiente y que se iban a solucionar todos los problemas, y lo creamos que es lo que nosotros podemos hacer, entonces, de verdad señor Viceministro yo especialmente como colombiano, como ciudadano, como Senador tengo una expectativa muy grande en el ejercicio del doctor Alejandro Gaviria en todos estos temas, hoy no puedo sacar un balance positivo cuando no se ha hablado de una reforma, es más, cuando no se radicó el 7 de agosto una reforma estructural la ley 30 de 1992 y sí se radicó en la reforma un código electoral y una reforma política, entonces, si nos tenemos que cuestionar eso vamos por caminos muy distintos, todavía la tributaria era necesaria, pero cuando a mí me ponen a analizar, discutir y votar una reforma tributaria, pero paralelamente me están hablando de una reforma de la ley 30 y aquí somos muchos Viceministros que somos de Universidad pública, para que salimos a decirlo, yo soy Ingeniero Civil de la Universidad Nacional, aquí algunas personas utilizan haber pasado por una escuela, por un colegio, por una Universidad Pública como medianamente un valor agregado a las discusiones, somos muchos y, también tienen todo el derecho los que han estado en Universidad Privada y pudieron salir adelante y mensajes como el que manda el señor Presidente Gustavo Petro es hoy el Ministro de Educación es el Rector de la Universidad de los Andes,

eso está bien, eso está muy bien y personalmente yo conozco al doctor Alejandro Gaviria por el que vote en la primera vuelta y lamentablemente, pues, paso lo que paso, pero, yo creo que no solo son mensajes y yo quiero apelar algo que decía sin temor a polemizar, yo creo que la inspiración para una Universidad para una educación culta y gratuita, yo en ningún lado veo que sean los chicos de la primera línea porque es que también vamos a mandarle un mensaje, aquí se tiene uno que rebotar, quemar y vandalizar para que el Gobierno le gire para uno, yo conozco muy poquitos jóvenes de la primera línea, pero, sí conozco muchos jóvenes de las entrañas de Antioquia en un municipio como Yarumal el municipio donde yo nací que se gradúan 600 alumnos del grado 11 año a año solo una muestra de 125 municipios de Antioquia ingresan a la Universidad, yo quisiera y le mandó un mensaje a usted señor Ministro que al lado de la paz total, al lado de los temas tributarios, al lado del dólar de los 5200 pesos, al lado de estar en todos los rincones del país que hay que estar, hablemos de cosas verdaderamente que la gente está esperando, yo sinceramente le digo y aspiro ahora decirselo al señor Ministro si llega primero a tiempo y alcanza a llegar que yo estoy supremamente sorprendido que una persona como él no esté hablando de una reforma estructural a la ley 30, la autonomía administrativa nos muestra que son 32 reyes, los 32 rectores de las instituciones universitarias de Colombia son 32 reyes donde contratan en régimen privado, donde hacen y deshacen con los recursos y recursos que nosotros repartimos con todo el esfuerzo lo acabamos de hacer en la reforma tributaria, mañana lo exponemos en la plenaria del Senado en el presupuesto general de regalías vigencia 2023-2024, yo quería eso y presidente no sé si es difícil que el Ministro nos diga a qué horas puede estar aquí, pero yo estoy seguro que si él está en la comisión Sexta o de Cámara o de Senado esta es su tercera vez allá y esta era la primera vez en la Comisión Cuarta, porque hay Ministros usted lo sabe señor Secretario y compañeros que consideran que si no es la Comisión de ellos, ellos no tienen ningún afán ni hay necesidad de caminar muy rápido para ir a esa Comisión, pero, hemos hecho esfuerzos muy grandes desde las Comisiones Económicas desde la Comisión Cuarta para la educación en Colombia, entonces, de verdad que esas eran mis inquietudes, señor Presidente, muchas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí, señor Presidente, me permito informales que el Ministro de Educación está en este momento haciendo su intervención en la Comisión Sexta e inmediatamente se trasladará para esta Comisión.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias señor secretario, en el orden de la palabra el Senador Lemos. Bienvenido Senador.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Yo quería reservarme para cuando estuviera señor presidente el Ministro, llegué tarde a la sesión como se ha vuelto costumbre en Avianca doctor Roldán, los vuelos programados a una hora aún siguen terminando a otra, venía siguiendo las intervenciones de cada uno de mis compañeros, señora Vicepresidenta de la comunicación que estaba haciendo a través del canal de YouTube y el Congreso de la República estoy enterado de cada una de las afirmaciones que aquí se han manifestado, escuché sus preocupaciones al igual que las advertencias que hacia el Senador Merheg el cantante también de Barranquilla buen amigo y desde luego mis amables contradictores la doctora Aída y mi buen amigo el doctor Wilson comparto gran parte de esas preocupaciones, quería señor Viceministro y excúseme le pido a usted el favor que se

lo trasmíta porque muy seguramente cuando llegue ya no vamos a estar nosotros en la comisión, decirle al doctor Gaviria que gustaba más y su doctora época de Ministro de Salud recuerdo de él que cuando estuvo en ese ministerio siempre fiel Roldán a sus principios su voz independiente, su estatura moral e intelectual en ese momento a pesar hacer parte de un Gobierno le daban a él, la oportunidad de actuar con objetividad y sentido común este Ministro de ahora me gusta menos, porque ha caído en el peor mal que le puede ocurrir a un intelectual de sus calidades a una voz que en algún momento fue claro o moral e intelectual del país y se trata de un animismo como sus costuras en otros momentos radicales sin importar la avalancha de críticas o de opiniones que recibiera, siempre se mantuvo sobre unas leyes en cambio los años ese ministro de hoy ya no lo admiro ni lo respeto, pero es una percepción una opinión personal hoy en el debate, yo quería señor Viceministro hacerle unas preguntas sobre algunas dudas que me generan en las respuestas que ustedes dieron al cuestionario enviado por esta comisión:

La primera de ellas advertía ustedes antes de que se aprobara el Presupuesto General de la Nación que lo inicialmente establecido en el Proyecto de Presupuesto para la Vigencia 2023 tenían un faltante en materia presupuestal de 1.9 billones de pesos que muy seguramente con esos 1.9 billones de pesos si se asignaban en el presupuesto final quedaría resueltas las necesidades del ministerio para el año entrante, incluido los programas que tiene que ver con Icetex, lo que tenía que ver con matrícula cero efectivamente este Congreso pasó de 48 billones de pesos a 54.8 billones de pesos en las cifras y en la teoría pareciera haber quedado resuelto ese déficit que ustedes les prestaron a esta comisión lo que por la demora en este debate, pues, hasta ahora empezamos a considerar, pero que nosotros logramos doctor Roldán, incorporar con el apoyo de todos los senadores de la comisión en el Presupuesto, la primera pregunta es, ¿está resuelto el problema de déficit presupuestal para la vigencia entrante tal como quedó aprobado el presupuesto para el año siguiente?

Dos, a renglón seguido de esta respuesta pareciera a mi juicio que esos 1.9 billones de pesos que ustedes pedían inicialmente se incorporaran adicionalmente conste que ya se dio, plantean una serie de dificultades y de problemas que está enfrentando el Ministerio, ya mis compañeros se han referido con detenimiento aquí doctor Roldán lideró también junto a la doctora Aída y a quien interviene un debate sobre el FIE Fondo de Estructura Educativa, pero adicional a esos problemas del Fondo de Infraestructura Educativa señor Viceministro, he estado observando aquí como la educación preescolar, básica y media también requiere unos recursos adicionales cerca de 1.1 billones de pesos, eso quedó o no incluido en el presupuesto aprobado, o que parte de lo que requieren quedó incorporado y que hace falta, ¿por qué razón?, porque en el 2021 sabe usted que el Ministerio de Educación adelantó una convocatoria pública nacional para que las entidades que prestan hoy el servicio de educación participaran en esa convocatoria y postularan proyectos para mejorar la calidad de infraestructura educativa; a esa convocatoria Viceministro según la información que ustedes nos envían tenían presentados 14.795 proyectos de 14.795 sedes educativas en todo el territorio nacional, de esos proyectos postulados solamente 8.359 cumplieron con la viabilidad, de esas solo fueron priorizadas 1857; es decir, se generó una expectativa gigantesca señor Viceministro y al final del día de 14.000 solamente adelantaron 1.857 proyectos, en qué estado están esos 1.857 proyectos, ¿qué va a pasar con esos 6.502 proyectos de mejoramiento de infraestructura que tienen viabilidad pero seguramente

no tiene recursos? ¿Cuánto cuesta eso?, ¿de dónde va a salir la plata?, y si esa plata está o no considerada en el Presupuesto General de la Nación que aprobamos para la vigencia siguiente.

Y, le hago otra pregunta, manifiestan ustedes adicionalmente que en materia de educación superior hay un déficit de 833 mil millones de pesos, de los cuales 701 millones de pesos corresponden a financiar la segunda parte del Programa de Matrícula Cero para 720 mil estudiantes de estratos 1, 2 y 3 que hoy están accediendo a la educación superior por cuenta del Estado; ese programa es fundamental mantenerlo, esos recursos son necesarios e indispensables, reitero la pregunta, ¿esa plata está o no considerada para garantizar los dos semestres de matrícula del próximo año de esos 720 mil jóvenes?, que han entendido que la violencia no es el camino, han entendido que salir a golpear a policías no es el camino y han entendido que salir a dañar la infraestructura pública no es el camino, y han entendido que el delito no es el camino para salir adelante, que ir a dañar el país a generar zozobra no es el camino y que no han aprovechado las posibilidades que el Estado les ha entregado para sacar adelante una carrera profesional, avanzar en la pirámide social y como decía Deaton en ese libro que se llama el Gran Escape como a través de la educación y no de la violencia, este es el verdadero camino para ellos poder sacar adelante a sus familias que aún no tienen unas buenas oportunidades y posibilidades, esa plata está garantizada señor Viceministro. Finalizo para no alargarme más preguntándole por los recursos del Icetex hacia la solución a una necesidad de ajuste de por lo menos de 2.7 billones de pesos, y ese equipo del Icetex requería más de 230 mil millones de pesos, esos recursos quedaron o no consignados en el presupuesto para la vigencia entrante y háblenos con franqueza porque usted advertía, doctor Roldán usted con mucho entusiasmo del doctor Wilson resultaron la Reforma Tributaria, con la esperanza de que eso genere unos recursos adicionales que va a implicar que esta comisión en el mes de febrero o a más tardar marzo, si esa reforma efectivamente genera esos recursos esperados va a obligar a esta comisión a ser una adición presupuestal al presupuesto inicialmente aprobado, cuánto es lo que se requiere para esos temas, que es lo que hace falta, porque yo creo que en este tema de educación si hay unanimidad en el deseo de la Comisión de acompañar y apoyar todo lo que tenga que ver con la afición de estos programa a que hace referencia, le agradezco mucho Viceministro su presencia ojalá esta fuera una costumbre Viceministro, señor Presidente esta comisión no es una comisión de segunda, no es una comisión refractaria, si nosotros seguimos siendo condescendientes con esos Ministros que nos ponen por allá en el puesto noveno de la fila, señor Secretario estos debates no tendrán ningún sentido, muchas gracias.

Señora Presidente, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias, Senador Lemos y le damos la palabra al Presidente Senador de esta Comisión, al Senador Paulino Riascos.

Honorable Senador, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias Presidenta, muy buenos días una vez más Viceministro y a todos los funcionarios del Ministerio de Educación que hacen presencia aquí y a todos los demás funcionarios de los diferentes y a todas las personas que nos acompañan.

Viceministro, primero, pues, quedé con una gran preocupación el día que se hizo aquí el debate al FFIE; me gustaría conocer un poco porque fue angustiioso

los planteamientos que hicieron algunos contratistas aquí frente algunas obras y también duele el corazón saber que esas obras las necesitan terminadas nuestros estudiantes que difícilmente en regiones algunas de las que aquí se miraron en estos cuatro años vamos a tener una obra como la que está abandonada, me gustaría conocer qué tipo de seguimientos se le ha hecho a esos planteamientos de esas infraestructuras abandonadas, me gustaría saber también el estado de estos contratistas que claman el apoyo del Gobierno nacional para que se revisaran sus situaciones con los temas crediticios y de sus familias y el compromiso, me gustaría saber esa parte, también, esa iniciativa de algunas Instituciones convertirse en Universidades, pues, si bien, el Gobierno nacional de nuestro pacto por la vida ha hablado el tema de carácter público que va a ser muy difícil de cumplir las expectativas, vamos a hacerle una gran oferta a las Universidades privadas, pero, por ejemplo, hay una Universidad que me gustaría que me acompañara, le estaba compartiendo al Viceministro ahorita que hay una Escuela Nacional del Deporte, la cual cumple sus funciones de Universidad para reunirnos con el señor rector para que se le abra las puertas para convertirse en la Universidad Nacional del Deporte que creo que sería una gran ayuda para llegar a regiones apartadas y con eso se está brindando oportunidades como Universidad; lo que necesitamos es una acreditación. Entonces, quiero hacer oficialmente Viceministro este pronunciamiento para que por favor me ayude con el rector y la Junta Nacional del Deporte y la Viceministra de Educación Superior, porque esta será una gran oferta para que estudiantes de regiones apartadas puedan formalizar sus estudios en esta Universidad que está terminada, lo que necesitamos es que el Ministerio de Educación formalice y pueda ampliarse, e incluso, al mismo Distrito de Cali y Regiones apartadas del País, por eso, pido con todo respeto apadrinemos desde el Ministerio de Educación esta gran obra que sería el primer piloto en ese tránsito de Institutos que ya está creada, pido con todo respeto con esta cita Senadora Lozano y todos los Senadores, el rector está atento a una reunión con esta comisión para que él pueda venirnos a expresar los planteamientos que tiene, que escuchemos y que podamos ayudar apadrinar esta iniciativa que sería la gran Universidad en todo este sueño de 500 mil cupos que el Presidente quiere brindarle prontamente a los estudiantes del país, una Universidad gratuita para las regiones como la nuestra son de un gran resultado, yo respeto, digamos, como en discrepa de la iniciativa de la gratuidad universitaria por las diferentes posiciones, pero, para la región como la nuestra será de gran oportunidad, muchas gracias.

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias, señor presidente, señor Secretario vamos a dar una información acerca de nuestra agenda del día de mañana y continuamos con las respuestas del Gobierno nacional esperando, también, que el Ministro Gaviria se pueda acercar y, también, hacer parte de las respuestas de estos cuestionamientos que han realizado los Senadores y Senadoras de esta Célula, señor Secretario tiene uso de la palabra.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Claro que sí presidenta, lamentablemente el Ministro de Transporte estaba citado para el día de mañana, él se debe trasladar al Congreso de Infraestructura en la ciudad de Cartagena, entonces, la sesión de mañana por mutuo acuerdo con los citantes será cambiada de fecha. ¿El Ministerio de Educación nos podría informar sobre el Ministro?

Señora Presidenta, doctora Laura Ester Fortich Sánchez:

Bueno, muchas gracias, señor Secretario por la información, bueno, vamos a iniciar con el Viceministro de Educación Superior con las respuestas, Viceministro Andrés Felipe Mora para iniciar con lo relacionado al tema a su vicepresidencia, tiene usted el uso de la palabra Viceministro y darle la bienvenida también.

Señor Viceministro, doctor Andrés Felipe Mora:

Muy buenas tardes y muchas gracias a todas y todos un saludo fraternal, quisiera hacer alusión a algunos de los puntos y de las preguntas que se han planteado en relación con el presupuesto 2023 en lo que respecta a Educación Superior, simplemente recordarlo como bien se había planteado que a la llegada de este Gobierno realizamos una solicitud de incremento del presupuesto para el sector educativo para el año entrante y dentro de esa demanda que se hizo evidentemente teníamos propuesta la necesidad de aumentar el presupuesto en educación superior, dado el primer borrador de Presupuesto General para la Nación que se había generado desde el Gobierno anterior.

En relación con este punto quisiéramos decir que para la educación superior fueron solicitados 830 mil millones de pesos adicionales, me gustaría explicar un poco el sentido de estos 830 mil millones de pesos que se solicitaron indicando que por fortuna creemos que para el año entrante no contaremos con esos 830 mil millones, sino con 950 mil millones y digo creemos porque estamos a la espera del decreto de liquidación que nos ofrezca el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que es al final del documento con el que el 100% de certeza podremos decir que tenemos los recursos los cuales queremos hablar. ¿Para qué se plantearon esos 830 mil millones de pesos?, inicialmente es importante mencionar que en esos 830 mil millones de pesos incluimos recursos adicionales para el fortalecimiento de las bases presupuestales de las Instituciones de Educación Superior Públicas, ¿esto qué significa?, como ustedes los saben después de los acuerdos del 2018 con el movimiento estudiantil y profesoral se estableció que para las bases presupuestales de las Instituciones de Educación Superior Pública se iba a reconocer como dice la Ley 30 el IPC más unos puntos adicionales, el último año que es este año 2022 se estableció en ese acuerdo que debía reconocerse el IPC más 4.65 puntos adicionales, en la idea de reconocer el valor de ese acuerdo que se estableció con el movimiento estudiantil y profesoral en el 2018 solicitamos dentro de esos 830 mil millones de pesos recursos para garantizar el IPC más 5 puntos adicionales, ¿por qué 5 puntos adicionales? Porque técnicamente muchos estudios que se han realizado desde el sistema universitario estatal muestran que la brecha en términos de los recursos que reciben y de los gastos que efectivamente deben realizar equivale a 5 puntos, ¿esto qué significa?, que para el año entrante lograremos tener el presupuesto en educación superior concerniente a las instituciones de educación superior más elevado de los últimos 30 años, ¿y por qué digo más elevado de los últimos 30 años?, porque estamos hablando del presupuesto que se ha tenido después de la promulgación de la Ley 30 de 1992 que como ustedes lo saben ajusta el presupuesto de las Instituciones de Educación Superior simplemente al IPC al índice de precios al consumidor para garantizar la capacidad adquisitiva del recurso, pero no necesariamente garantizando unos incrementos reales en el mismo, ¿eso qué significa? Que dentro de los 830 mil millones de pesos aspiramos a contar con 216 mil millones de pesos que irán al fortalecimiento de las bases presupuestales de las Instituciones de Educación Superior Pública y no solo

de Universidades Públicas porque recogemos también ese compromiso que se estableció con el movimiento estudiantil y profesoral de garantizar el fortalecimiento de las bases de las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas del país, de estos 216 mil millones de pesos para que ustedes lo tengan presente, 209 mil millones van para las Universidades públicas del país fortalecimiento de sus bases y 4700 millones para las instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas más 2400 millones para otras instituciones, cinco instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias públicas, entonces ahí tenemos un elemento fundamental que creemos en gran medida constituye también un avance en términos de reconocer el desfinanciamiento estructural que traen las Instituciones de Educación Superior Pública, pero, también, en términos de reconocer, en sentido de los acuerdos que se fijaron con el movimiento estudiantil y profesoral en 2018.

Por otra parte, hablamos de recursos de inversión que no necesariamente harán base presupuestal, pero que consideramos fundamentales para el fortalecimiento de la Educación Superior en el país, hablo de recursos de inversión equivalentes a 417 mil millones de pesos, ¿qué significa esto? Primero, mantener 300 mil millones de pesos de inversión para garantizar el fortalecimiento de la calidad en las Instituciones de educación superior públicas del país, en este sentido, mantuvimos también el recurso que había sido definido en 2018 para que avanzáramos en este propósito porque no solo necesitamos fortalecer las bases presupuestales de las Instituciones de Educación Superior Públicas, necesitamos también hacer inversión para mejorar la calidad de la educación superior pública del país, y esa calidad pasa por varios elementos evidentemente por garantizar mejoramientos en los sistemas internos de aseguramiento de la calidad, por ejemplo, pero, también abrir la posibilidad para que se fortalezca la infraestructura de las Instituciones de educación superior pública y garantizar recursos para fortalecer otro tipo de programas asociados, por ejemplo, a la reducción de la deserción en la educación superior, esos 300 mil millones de pesos esperamos que se reasignen de manera equitativa el Ministerio de Educación Nacional cuenta con un modelo para garantizar que estos recursos ayuden a la medida de lo posible al cierre de brechas en las Instituciones de educación superior que existen en el país, teniendo en cuenta que tenemos allí un índice compuesto que valora varios indicadores simples para hacer la mejor asignación de estos recursos en las Instituciones de educación superior públicas, además de esos 300 mil millones de pesos contamos con 17 mil millones de pesos para avanzar en el propósito de consolidar estudios y diseños para la infraestructura de educación superior pública, ojo hablo de estudios y diseños allí tenemos un gran reto en el Ministerio de Educación Nacional y allí tenemos que contar con un acumulado muy importante que tiene el Viceministerio de Educación Básica y Media, y esta tarde definir un muy buen programa de fortalecimiento de la infraestructura en las Instituciones de Educación Superior, esto implica crear proyectos de inversión que no han sido creados esto puede implicar ajustes en ciertos documentos del CONPES, que han concentrado su atención fundamentalmente en el tema de la infraestructura en educación básica y media; pero, también, significa establecer un programa muy coherente o un proyecto muy coherente fortalecimiento de la infraestructura de la educación superior pública en los distintos territorios del país.

Vale la pena anotar que después de la Ley 30 de 1992 no se ha creado ninguna nueva Institución de educación superior pública, más bien hemos avanzado en el fortalecimiento de algunas sedes o en el reconocimiento

de otras de educación superior, como es el caso de lago ahí o el haber vuelto pública la Universidad Mitóico; esto que significa que, tenemos que definir todos los aprestamientos presupuestales y normativos para viabilizar presupuestalmente esta revolución en infraestructura de la que ha hablado el Presidente, pero no solo eso porque al final lo importante no son los edificios, todo esto significa que unido a los planes de fomento tenemos que tener muy claramente establecido cuales son los programas, cual es el sentido que debería adquirir la educación superior en los distintos territorios del país que esperamos y así ha quedado establecido en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, que gran parte de estos procesos de cierre de brechas y fortalecimiento a la infraestructura tenga un diálogo profundo con la implementación de los PDET porque allí encontramos la posibilidad de habilitar no solamente otros recursos; por ejemplo, a través del OCAD PAZ, sino también tenemos toda la habilitación que nos da el mandato alrededor de la implementación del acuerdo de Paz, vale mencionar solamente lo siguiente en las zonas PDET ustedes saben la tasa de cobertura en educación superior en Colombia está más o menos en el 54% pero en las zonas PDET, la zona PDET o en los Municipios PDET que tiene las coberturas más elevadas no superan el 31% y tenemos municipios en donde la cobertura no supera ni el 3 ni el 4%, efectivamente allí es donde empezamos hablar de brechas efectivamente allí empezamos a hablar de desigualdad y efectivamente allí empezamos a darle sentido a la idea de donde deberíamos tener un enfoque selectivo para los 500 mil nuevos cupos que se quieren generar en el marco de estos procesos de fortalecimiento de la Infraestructura.

Decía entonces que, 17 mil millones de pesos para avanzar en este proceso de definición de estudios, en este proceso de diseños para tener un plan muy coherente de infraestructura orientado al fortalecimiento de la educación superior pública del país en los territorios y adicionalmente, vale mencionarlo aquí dentro de esos 417 mil millones de pesos tenemos no solo los 300 mil millones de pesos de fomento a la calidad en la educación superior, no solo los 17 mil millones de pesos para empezar a elaborar esta estrategia de infraestructura si no que contamos con 100 mil millones de pesos que fueron adicionados para el fortalecimiento de la infraestructura en la Universidad Nacional de Colombia y en la Universidad Industrial de Santander, ahí tenemos, pues, 417 mil millones de pesos de inversión que tendríamos para el año entrante en educación superior.

Finalmente, quiero centrar la atención en otro tema que ha generado también en algunas dudas, que ha generado distintos cuestionamientos y me gustaría aclararlos, también, aquí y tienen que ver justamente con la política de gratuidad, entendemos que la política de gratuidad fue otras de las conquistas del movimiento estudiantil y profesoral en el marco de la pandemia y en el marco de la búsqueda de soluciones a la reducción de la muy probablemente alta deserción que se iba a presentar en ese momento en las Instituciones de Educación Superior, en general desde este punto de vista es importante sostener lo siguiente, el Gobierno nacional y el Ministerio de Educación Nacional ha sido claro en que la gratuidad en la matrícula se va a mantener durante este Gobierno, ¿eso qué quiere decir?, que hemos asumido que las y los estudiantes que gozan en este momento de la gratuidad tiene ya un derecho adquirido que debemos garantizar hasta la culminación de sus estudios; sin embargo, ustedes saben que las matrículas pueden aumentar su valor, ustedes saben que habrá una presión para que efectivamente los recursos destinados a la gratuidad puedan aumentarse, esto que significa, gratuidad en la

matrícula en este momento le cuesta al Gobierno más o menos 1.5 billones de pesos y garantizamos para el año entrante 140 mil millones de pesos más para tratar de ajustar el programa a las necesidades que se están generando en términos, por ejemplo, del alza a la inflación, el posible alza en el salario mínimo que impactará el alza de las matrículas porque en gran medida muchas de estas matrículas están asociadas con el salario mínimo o a la inflación, tranquilidad para todas las personas que en este momento gozan del derecho a la gratuidad en tanto el Gobierno sigue comprometido con que estas personas mantendrán como derecho adquirido esta idea.

Vale recordar que en la base del Plan Nacional de Desarrollo también quedó establecido, pero, también, no solo respetar este derecho adquirido que se tiene, sino ampliar la posibilidad de la gratuidad a otros grupos del país, me explico, en este momento la gratuidad cubre a estudiantes de estratos 1, 2 y 3 eso equivale más o menos al 90% de la matrícula, pero hay sectores que sufren desigualdades de manera desproporcionada, sectores en situación de vulnerabilidad que no necesariamente están sistematizados o estratificados y que deberían acceder a la gratuidad de Educación Superior; es por eso que, para el año entrante en este componente de gratuidad lo que refiere a la generación E, en componente de equidad hemos permitido que jóvenes, chicos, chicas y en general víctimas del conflicto armado puedan acceder a la gratuidad independientemente de que sean estratos 1, 2 y 3; en este sentido, pensamos que a partir del otro año garantizaremos más o menos 2000 personas víctimas del conflicto armado no sistematizadas si se quiere o no estratificadas que gozaran del principio de gratuidad en la educación superior, entonces, estamos haciendo esfuerzos para mantenerlo, pero efectivamente para ampliar la gratuidad en la perspectiva de lo que también está quedando consignado en las bases del Plan Nacional de Desarrollo, este punto doctor para cerrarlo y ya me falta solo una cosita y cierro, es importante porque había mucha incertidumbre y mucho ruido entre las y los estudiantes pensando que el programa de gratuidad iba a finalizar, pero no es así, parte de la tranquilidad que están garantizados los recursos, lo entendemos como un derecho adquirido y lo he dicho que lo queremos fortalecer el programa de gratuidad, y finalmente solo para los datos 140 mil millones de pesos adicionales para el programa de gratuidad en este momento ocupa más o menos 1.5 billones del presupuesto que se tiene en educación superior.

Y, finalmente, este punto también es importante, ustedes saben y aquí quisiera mencionar solo una partecita que nos corresponde en relación con el tema del Icetex porque otras de las preguntas sabrá responderlas mejor el doctor Mauricio Toro pero aquí también desde el Viceministerio de Educación Superior tenemos una responsabilidad en términos de garantizar algunos recursos para el subsidio de tasas de interés de personas que tienen créditos con el Icetex, pero también para condonaciones del 25% que han sido definidas allí garantizamos esos recursos nuevamente, son recursos que ya se tienen pero necesitamos fortalecerlos y los recursos que pensamos nos ayudan a fortalecer estos programas de subsidio, de tasa y condonaciones del 25% ascienden a 176 mil millones de pesos, en otras palabras, para programas de gratuidad y subsidios de tasas de interés asociadas con créditos que ha otorgado el Icetex para el otro año garantizamos 316 mil millones de pesos, en conclusión, hablamos de más o menos 950 mil millones de pesos adicionales que corresponderán al sector de educación superior, insisto, esperamos que la liquidación del decreto sea totalmente consistente con estos cálculos

que estamos haciendo en el Viceministerio de Educación Superior y para entender el diferencial había arrancado yo esta presentación diciendo que habíamos pedido 830 mil millones de pesos y quedaron 950 mil, esperamos que estén explicados por los 100 mil millones de pesos del fortalecimiento de la infraestructura de la Universidad Nacional, de la UIS y por los 17 mil millones de pesos asociados con los estudios y definición del programa de infraestructura que tendremos, eso inicialmente discúlpenme si en algún momento repetí algo que el Viceministro Bayona hubiese dicho, pero, quedamos, entonces, atentos a las demás dudas comentarios y podamos seguir con el diálogo, muchísimas gracias.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Señor presidente le informo que hay algunos Senadores que tienen que trasladarse a reunión de su partido, sugieren que leamos las proposiciones por el temor de que se pueda desbaratar el quórum, entonces, procedo a su autorización.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Gracias, señor secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Proposición en mi condición de Senador de la República y en los términos de la Ley 5ª de 1992, adiciónese a la Proposición número 5 aprobada el 26 de julio de 2022, para que se informe a esta Célula Congresional sobre:

1. Situación general del proyecto Mar 1.
2. Reubicación definitiva de los Peajes Niquia, Trapiche y Cabildo del Norte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

De igual forma, cítese a: director del Área Metropolitana, Gobernador de Antioquia, Alcalde municipio de Bello, Alcalde municipio de Copacabana, Alcalde municipio de Girardota, Alcalde municipio de Barbosa, Alcalde municipio de Don Matías e invítese al señor Gerente de Vías Concesión Vías de Nus, firma el Senador John Jairo Roldán y el Senador Juan Felipe Lemos, la puede poner en consideración señor presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Pongo en consideración la proposición leída por el Secretario, está en discusión anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿la aprueba la Honorable Corporación la proposición leída?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor Presidente, hay otra proposición que dice lo siguiente: Cítese a sesión de la Comisión Cuarta Constitucional en el municipio de Sitio Nuevo en el Magdalena para escuchar al señor Ministro de Transporte Guillermo Francisco Reyes González, al Director General de Inviás; doctor Guillermo Toro Acuña, al Director del Departamento Nacional de Planeación, al Director de la Agencia Nacional de Infraestructura, en relación a los problemas de vías terciarias en las subregiones del departamento del Magdalena, los cuales vienen impactando el desplazamiento y la comunicación terrestre e incidiendo en la dinámica de la economía rural del departamento. Invítese al señor Contralor General de la República; Carlos Hernán Rodríguez, a la Procuradora General de la Nación; Margarita Cabello Blanco, al Gobernador del Magdalena Carlos Caicedo Omar, igualmente, a las autoridades locales como también al sector privado, gremios económicos y comunidades representativas, la sesión se programará en la fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta, se

anexo cuestionario, hay preguntas para el Ministro de Transporte, para el Director de Inviás, firma la Senadora Claudia María Giraldo, el Senador Carlos Meisel, el Senador Enrique Cabrales, la Senadora Laura Fortich, está leída la proposición y la Senadora Angélica.

Honorable Senadora, doctora Angélica Lozano:

Si me permitirían agregarle a esta citación unas preguntas más sobre alcantarillado y algo muy conciso sobre el agua en el Magdalena.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Entonces, está leída con la adición de la firma y el cuestionario de la Senadora Angélica Lozano, señor presidente la puede colocar a consideración.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

En consideración la proposición leída por el señor secretario está en discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Honorable Corporación esta proposición?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor presidente no hay más proposiciones por el momento en secretaría.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

La sugerencia del Senador Roldán y luego el Senador Lemos.

Honorable Senador, doctor John Jairo Roldán Avendaño:

Presidente es para solicitar a través de la Mesa Directiva se nos disculpe a la bancada del partido liberal, la Senadora Claudia Pérez, la Senadora Laura Fortich y quien le habla John Jairo Roldán que tenemos una reunión en el partido para hacer un análisis del Presupuesto General de Regalías, entonces, señor Presidente nosotros nos retiramos y quisiera señor Presidente a través de la Secretaria, que la Secretaria de la Comisión Cuarta Constitucional nos firme certificación a la Secretaria de la Comisión Sexta si lo puedo pasar por escrito, lo paso para que nos certifique que desde el 7 de agosto de 2020 a la fecha cuántas veces ha sido citado y ha estado el Ministro de Educación en la Comisión Sexta de Senado, gracias señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Lemos, ¿usted va a hacer una intervención como tal?, porque es que me está pidiendo la intervención el Senador Cabrales.

Honorable Senador, doctor Enrique Cabrales Baquero:

Presidente yo sí quiero dejar una constancia, la Comisión Cuarta se ha convertido solamente que es importante para el Presupuesto General de la Nación, del resto citamos los días normalmente y casi nunca vienen los ministros, yo, por eso, quiero dejar una proposición Presidente y Secretario, es el artículo 252 de la Ley 5ª no se si lo tienen ahí, lo leen o me permiten que lo lea, que es lo siguiente, con su permiso, conclusión del debate. El debate concluirá con una proposición aprobada por la plenaria declarando satisfactorias las explicaciones; en caso contrario, se formulará nuevo cuestionario y se señalará nueva fecha, si en este segundo evento de igual manera no satisfacen las explicaciones podrá estudiarse la moción de censura y su procedencia en los términos de la Constitución y el presente Reglamento, entonces, señor secretario quiero dejar esta proposición para que apenas

finalice el debate lo ponga en consideración debido a que los ministros no nos quieren venir a los debates.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Senador Lemos, si usted lo permite para poner en consideración la proposición artículo 252 de la Ley 5ª que invoca el Senador Enrique Cabrales, Senador Wilson ya lo pondré en el orden o va a ser una sugerencia frente al tema. Siga Senador Wilson.

Honorable Senador, doctor Wilson Neber Arias Castillo:

De mi parte, por ejemplo, yo, no es que me incomode, me persiste mi pregunta, no quiero justificar el que en otra oportunidad pudiéramos continuar escuchándolo, no queda claro, por ejemplo, lo digo no como insatisfacción, sino para explicar mi marco al doctor Cabrales, mi preocupación son otros sirvientes de la juventud y no encontré respuesta, hasta ahora me imagino que en la otra intervención tal vez, de modo que creo que, además, hacer la apreciación a mis compañeros un poquito que, inclusive, les voy a firmar algo así como que hay cierto desdén por la educación superior, pero, yo sé que no se trata de eso, sino que, reconozco que a esta altura del debate todavía me falta por escuchar, yo lo que recomendaría al doctor Cabrales y a mis compañeros con calidez es que procuremos que el debate continúe porque creo que en este momento declararlo por insatisfacción es supremamente prematuro y, eventualmente doctor Cabrales le digo con toda consideración no resultemos cobijados por ese artículo en esta oportunidad, de modo que, lo que yo recomendaría a mis compañeros es que si queremos seguir escuchando al Gobierno debemos continuar en otra oportunidad porque además reitero lo que he dicho, los Ministros no tienen el don de la ubicuidad, pues si son citados parte donde no hay que escoger, pero, bueno, será asunto donde podremos seguir aclarando en la siguiente sesión, si lo tiene bien esta Célula Legislativa que creo que acaba de perder el quórum.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

De acuerdo con la propuesta hecha por el Senador Cabrales de su proposición y habiendo lo que manifiesta el Senador Wilson, creo que el Senador Lemos va en la misma dirección tiene la palabra para que concluyamos lo más conveniente para la Comisión y citantes también.

Honorable Senador, doctor Juan Felipe Lemos Uribe:

Doctor Paulino usted tiene pura pinta de príncipe africano, pero ahí le fallo la percepción, usted no es adivino, yo le iba a preguntar simplemente al Viceministro que me quedó clara la información que me brinda el Vice, está resuelto el tema presupuestal para la próxima vigencia, lástima que se haya ido el doctor Ruíz porque de su intervención señor viceministro también pareciera, por eso no hago esa afirmación contundente para no incurrir en un error, pero pareciera que la promesa del Presidente Petro en educación gratuita universal superior se va a quedar en los 720 mil estudiantes, el Congreso anterior garantizó la matrícula gratuita de estudiantes de diversos sectores en su expresión advertía que la plata va a estar garantizada porque hay allí hay un derecho adquirido y van a incorporar, dos respuestas, esa promesa, entonces, quedará como una promesa en el aire de muchas tantas que en política y en una contienda electoral se hacen, si tienen ustedes definido ya cual sería la demanda para garantizar esa promesa de matrícula superior gratuita y cuanto eso adicionalmente porque pareció en su expresión el compromiso de la educación superior gratuita termina

con lo que viene y con esos 2 mil cupos adicionales, muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno de acuerdo con la proposición realizada y a las inquietudes de diferentes Senadores, teniendo en cuenta que ya no tenemos quórum quiero preguntarle a los Honorables Senadores presentes si quieren escuchar al viceministro o realizamos una nueva proposición para la citación con el titular de la cartera, entonces, el Ministro de Educación me está pidiendo, el Viceministro que si puede responder la pregunta y luego usted pónganse de acuerdo.

Señor Viceministro de Educación Preescolar, Básica y Media, doctor Hernando Bayona Rodríguez:

Voy hacer unos cometarios y luego le doy la palabra a Andrés, en primer lugar, muchas gracias para el Ministro, esta sesión es muy importante, estuvimos preparándola, estuvimos trabajando de manera ardua en las respuestas y desafortunadamente no vamos a dar respuesta acá por lo que ustedes están diciendo, pero, voy a provechar unos cuantos minutos porque son muchas las preguntas que surgen en los temas de discapacidad, el tema de jóvenes, de infraestructura, de ruralidad, de PAE, e inclusive, temas que están atravesados con el tema curricular y uno se pregunta si en este momento lo más importante es volver a las preguntas fundamentales de, ¿para qué la educación?, ¿por qué la educación?, ¿qué tipo de ciudadano queremos? y eso está trazado por el tema curricular, entonces, yo quisiera si ustedes les parece creo que el tema que están poniendo sobre la mesa que paremos la reunión hasta aquí y cuando estemos todos volvamos a discutirlo, a mí me parece bien porque un tramo importante de las preguntas que ustedes han hecho que responden muchos de los elementos que estamos trabajando desde el Ministerio, una juventud y solamente, quería lástima que no está el Senador Wilson pero una ligereza social comunitaria de Siloé estuvo con nosotros en el Foro Nacional de Educación en el cual nos comentan como a través de este trabajo colaborativo y del trabajo que se está haciendo en la comunidad comienzan estos líderes a hacer unas transformaciones y que tipo de educación necesitan ellos, solo quería como ambientar un poco ese tema frente a todas las preguntas que están haciendo y sobre las cuales quisiéramos tener respuesta y celebrar lo que dice el Senador pongan transparente los recursos que se necesitan realmente cuantos son los recursos que se necesitan y yo creo que esa es una invitación importante, nos queda para la próxima reunión mostrar y responder esas preguntas adicionales que nos hace el Senador porque realmente tenemos un hueco muy importante que si no logramos resolver o transformar el ISGP y la Ley 30 no vamos a tener como llevar todas estas iniciativas que realmente van hacer que la educación se transforme, para otros es prioritario y es un sueño que tenemos como País, quería cerrar con eso para darle la palabra Andrés y conteste digamos de manera puntual esas respuestas.

Señor Viceministro de Educación, doctor Andrés Felipe Mora:

Listo muchas gracias señor Senador, muchas gracias por la pregunta porque me permite ampliar y simplemente comentarte que lo que estamos hablando se relacionaba con la primera pregunta y lo que alcancé a escuchar de su intervención en relación con el presupuesto General de la Nación 2023, efectivamente sobre el tema de gratuidad tenemos la meta establecida para que esa gratuidad sea universal en las Instituciones de Educación Superior Pública, tenemos ya unos cálculos que consideramos

son buenos cálculos, pero, se pueden afinar más o menos garantizar la gratuidad universal, esto implicaría cobijar en promedio en 95 mil estudiantes cada año y eso costaría alrededor de 400 mil millones de pesos, que es lo que ocurre que todos estos elementos deberían ser incorporados justamente en el Plan Nacional de Desarrollo para habilitar las proyecciones, los proyectos de inversión y efectivamente que quede como una ley establecida, estamos en ese proceso de definición del Plan Nacional de Desarrollo, en todo caso lo que usted mencionaba de los 2 mil estudiantes muestra la voluntad del Gobierno para que esa idea de la universalidad en educación superior se empiece a manifestar desde ya, pero evidentemente tenemos los cálculos esperamos cobijar a estos 95 mil estudiantes y consideramos que en el Presupuesto Anual que se necesita cada año que se debería sumar a estos 1.5 billones sería más o menos de 400 mil millones de pesos, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Bueno, después de escuchar al Viceministro y la propuesta que hay es que el debate continúe para no hacer una nueva proposición y que, entonces, seremos citados por secretaría, es la propuesta final, ¿están de acuerdo los presentes Senadores?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Así es señor presidente, no hay ninguna proposición en secretaría, está agotado el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Paulino Riascos Riascos:

Entonces, damos por terminada esta sesión, seremos citados por secretaría en los próximos días para la siguiente sesión y continuación del debate, feliz día para todos.

Siendo las 12: 57 p. m. se dio por terminada la sesión, en constancia firman:

Bogotá, 5 de Diciembre de 2022

Doctor

ALFREDO ROCHA

Secretario comisión Cuarta del Senado de la Republica

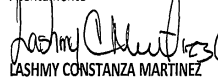
ASUNTO: excusa inasistencia a sesión de comisión MARTES 22 de noviembre de 2022

Por instrucciones del Senador John Moisés Besaile, me permito presentar excusa a la inasistencia del senador a la sesión del martes 22 de noviembre de 2022 de la Comisión, la anterior inasistencia se enmarca dentro del art 90 de la ley 5ª de 1992 EXCUSAS ACEPTABLES. Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor (...)

En razón a que el vuelo programado por la Aerolínea Avianca en la Ruta Montería – Bogotá, programado fue modificado por condiciones de clima atrasándose y llegando inicialmente a la ciudad de Pereira y posteriormente si a la ciudad de Bogotá, razón por la que le fue imposible presentarse oportunamente a la sesión de la comisión.

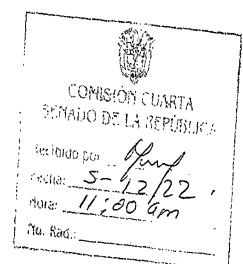
En posteriores días anexaremos la certificación que para su efecto entregue la aerolínea.

Aparentemente


LASHMY CONSTANZA MARTINEZ

Asesora

H.S JOHN MOISES BESAILE



Bogotá D.C., 21 de noviembre de 2022

Doctor
ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente
Congreso de la República / Senado de la República
E.S.D.

ASUNTO: Solicitud de permiso de Mesa Directiva

Respetado Doctor Barreras Montealegre,

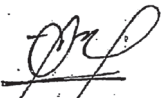
De manera atenta, me permito solicitar un permiso de la Mesa Directiva del Senado de la República por las fechas relacionadas a continuación:

- Día 1** : martes 22 de noviembre de 2022
- Día 2** : miércoles 23 de noviembre de 2022

En ese sentido, solicito de manera respetuosa se sirvan expedir el acto administrativo correspondiente, y autorizar lo pertinente de acuerdo a la Ley 5 de 1992 para ausentarme de mi ejercicio congresional para los días señalados. Lo anterior, por motivos personales.

Muchas gracias por su amable comprensión. Bendiciones.

Cordialmente,



CARLOS MARIO FARELO DAZA
Senador de la República
Partido Cambio Radical

Copia:
Secretario General: Dr. Gregorio Eljach Pacheco.



RESOLUCION 127
FECHA (22/11/2022)

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992, y;

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece "Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos".

Que, mediante oficio fechado y radicado por correo electrónico el día 22 de noviembre del 2022, el Senador de la República CARLOS MARIO FARELO DAZA, solicita permiso por los días 22 y 23 de noviembre del 2022, lo anterior con el fin de atender asuntos personales.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador CARLOS MARIO FARELO DAZA, por los días 22 y 23 de noviembre del 2022, lo anterior con el fin de atender asuntos personales De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, licores aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la misma, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes.



RESOLUCION 127
FECHA (22/11/2022)

sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ANGEL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente

DSCAJL-S-2022
Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2022

PARA: PAULINO RIASCOS RIASCOS
Presidente comisión IV

DE: CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Senador de la República de Colombia

ASUNTO: resolución ausencia de la corporación.

Respetado Secretario,

Con atento saludo y por instrucciones del Honorable Senador CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, me permito remitir resolución emitida por Secretaría General donde se le autoriza al Honorable Parlamentario ausencia de la corporación, ya que el senador fue elegido e invitado a una comisión especial los días 19 al 26 de noviembre del 2022 en Reino Unido con el objetivo de estrechar los lazos bilaterales, e intercambiar experiencias.

Agradeciendo su colaboración,



JENNIFER CARVAJAL VENEGAS
Asistente Unidad de Trabajo Legislativo



**RESOLUCION
FECHA ()**

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a unos Senadores de la República"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva - numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado por correo electrónico el 15 de noviembre del 2022, el Presidente del Senado, Doctor ROY BARRERAS, remite la invitación oficial del Comité Ejecutivo de la Unión Parlamentaria Británica (BGIPU por sus siglas en Inglés), para realizar una visita oficial al Reino Unido del 21 al 25 de noviembre de 2022, lo anterior con el fin de intercambiar experiencias con los Parlamentos De Westminster y de Irlanda del Norte, así como estrechar los lazos bilaterales, saliendo del país el día 19 al 26 de noviembre del 2022, a los siguientes Senadores: German Alcides Blanco Álvarez (Coordinador Delegación), Sor Berenice Bedoya Pérez, Carlos Abraham Jiménez López, Carlos Fernando Mota, Yenny Esperanza Roza.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial a los Senadores de la República, GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ (COORDINADOR DELEGACION), SOR BERENICE BEDOYA PEREZ, CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ, CARLOS FERNANDO MOTOA, YENNY ESPERANZA ROZO, lo anterior con el fin de realizar una visita al Reino Unido del 19 al 26 de noviembre del 2022, con el objetivo de estrechar los lazos bilaterales, e intercambiar experiencias con los Parlamentos De Westminster y de Irlanda del Norte. De acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República en lo que corresponde a viáticos y tiquetes aéreos.

ARTICULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

PARÁGRAFO: Se entiende que por efectos de desplazamiento de los Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.



**RESOLUCION
FECHA ()**

ARTICULO TERCERO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la República mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídase copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Rectoría, a la Comisión de Agredación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y a los Senadores de la República.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...

ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente

MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Primer Vicepresidente

HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

PRE-CS-CV19-1453-2022

Cite este número para cualquier consulta o respuesta
Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2022

PARA: GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General del Senado de la República.

DE: ROY BARRERAS
Presidente del Senado de la República.

ASUNTO: Comisión oficial de Senadores a invitación del Reino Unido

Respetado Señor Secretario General:

En atención a la invitación del Comité Ejecutivo de la Unión Interparlamentaria Británica (BGIPU por sus siglas en Inglés) para realizar una visita oficial al Reino Unido del 21 al 25 de noviembre de 2022 con el objetivo de intercambiar experiencias con los Parlamentos de Westminster y de Irlanda del Norte, así como estrechar los lazos bilaterales, atentamente solicito se sirva de emitir Resolución de salida del País del 19 al 26 de noviembre de 2022 a los siguientes Honorables ciudadanos Senadores de la República:

- Germán Alcides Blanco Álvarez (Coordinador Delegación)
- Sor Berenice Bedoya Pérez
- Carlos Abraham Jiménez López
- Carlos Fernando Mota Solarte
- Yenny Esperanza Roza

Para tal fin, adjunto la invitación oficial, agenda e itinerarios. Cabe mencionar que todos gastos relacionados al viaje serán cubiertos por los organizadores y los Honorables ciudadanos Senadores, por lo tanto no generará erogación de recursos o financiación alguna por parte de la Corporación.

Agradezco de antemano su amable gestión.

Cordialmente,

ROY BARREAS
Presidente del Senado de la República.

S-GEOAU-22-19990

Bogotá D.C., 17 de agosto de 2022

Señor
ROY BARRERAS MONTEALEGRE
Presidente del Senado de la República de Colombia
Ciudad

Asunto: Invitación del Comité Ejecutivo del Parlamento Británico a congresistas colombianos

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo. De manera atenta, me permito remitir comunicación del Comité Ejecutivo del Parlamento Británico, recibido a través de nuestra Embajada Londres, mediante la cual invitan a seis (6) congresistas colombianos y un (1) oficial, para que visiten el Reino Unido e intercambien experiencias ante los parlamentos de Irlanda del Norte y de Westminster.

Colombia y el Reino Unido comparten una estrecha relación de cooperación en materia de Derechos Humanos, construcción de paz y lucha contra el cambio climático. Convencidos de la importancia de estos temas, la Embajada de Colombia en el Reino Unido ha venido trabajando junto con el British Group Inter-Parliamentary Union¹ (BGIPU) para seguir estrechando estos lazos bilaterales.

Es así que remitimos para su consideración, la posibilidad de participar de esta visita oficial organizada por el Parlamento Británico de Westminster. Se adjunta también, el borrador de agenda, la cual se desarrollará entre el 21 al 25 de noviembre del 2022.

¹ Comité ejecutivo del parlamento británico cuyo objetivo es involucrar a los parlamentarios británicos en temas globales claves con el propósito de mejorar las relaciones bilaterales con países aliados. <https://www.bgipu.org/>

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 2 de 2

Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores quedamos atentos a cualquier información adicional que requiera.

Atentamente,



FRANCISCO COY GRANADOS
Asesor Encargado de las funciones del Despacho del
Viceministro de Relaciones Exteriores



British Group
Inter-Parliamentary Union

Mr Roy Leonardo Barreras Montealegre
President of the Senate of the Republic of Colombia
Capitullo Nacional
Kra 7 No 8-68
BOGOTA

17 August 2022

Dear Mr President,

As Director of the British Group of the Inter-Parliamentary Union (BGIPU), and on behalf of the Executive Committee, I write to propose a formal Inter-parliamentary exchange visit between the UK and Colombia.

We would be delighted to invite a delegation to visit the Palace of Westminster on the week commencing 21st November 2022. The purpose of this proposed exchange would be to build upon the already strong bilateral relationships between our two countries through mutually beneficial inter-parliamentary dialogue and discussion.

We would be pleased to welcome, subject to your own requirements, a suitably gender and party balanced delegation consisting of around six Parliamentarians and one official to visit the UK for one working week. Working closely with a variety of interested members and groups in the UK Parliament and beyond, I hope to provide a very comprehensive and informative programme.

As your hosts, the BGIPU will cover all official in-country costs for this visit, including accommodation, interpretation, meals and internal transport. We would, however, ask that your parliament covers the costs of the flights to and from London.

We would be very grateful if you could consider this request in consultation with all the appropriate authorities in your Parliament to advise if such a visit might proceed. Many thanks in advance for your consideration and I look forward to hearing from you very soon on this proposal.

Kind Regards,



Rick Nimmo -
Director, BGIPU

Embassy of Colombia to the United Kingdom



EMBAJADA DE COLOMBIA
EN REINO UNIDO

AGENDA
Visita Oficial al Reino Unido
Miembros del Congreso Colombiano
Londres, noviembre 2022.

FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
11 de noviembre, 2022	9.45 - 11.00	Bienvenida al Parlamento Británico	Descripción general de los procedimientos del Parlamento y Westminster	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	11.00 - 12.00	Tour en el Parlamento de Westminster,	Tour guiado por el parlamentario Chris Bryant	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	12.15 - 14.15	Almuerzo de trabajo	Fabian Hamilton MP - Proceso de Paz - Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano	British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4RP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	14.30 - 15.30	Reunión con el Comité de relaciones internacionales y Defensa	Baroness Anelay - Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano. - Seguridad de los líderes sociales - Política de Defensa Nacional - Reformas a la Policía Nacional	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	16.00 - 16.45	Reunión con el comité de relaciones exteriores.	- Implementación del Acuerdo de Paz - Política públicas ambientales - Energía renovables	House of Lords/ House of Commons	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	17.30 - 19.00	Recepción de Bienvenida		British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4RP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117

Embassy of Colombia to the United Kingdom



EMBAJADA DE COLOMBIA
EN REINO UNIDO

FECHA	HORA	ENTIDAD / ACTIVIDAD	TEMAS	LUGAR	NOTAS/CONTACTO
Miércoles 22 de noviembre, 2022	10.00 - 11.00	Mesa Redonda con OIGs de Derechos Humanos	Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano Seguridad de los líderes sociales Política de Defensa Nacional	British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4RP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	11.15 - 12.15	Reunión del Comité de Medio Ambiente y Cambio Climático	Oportunidades de cooperación bilateral energías renovables y fertilizantes Política pública ambiental	Por confirmar	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	12.30 - 14.00	Almuerzo de Trabajo	Mark Morozian MP - Oportunidades de cooperación bilateral Energías renovables y fertilizantes Política pública ambiental	Palace of Westminster, London SW1A 0AA Strongers Dining Room	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
		Mesa redonda con el comité de Colombia y América Latina del Parlamento Británico	Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano Seguridad de los líderes sociales Política de Defensa Nacional Reforma a la Policía Nacional	British Group Inter-Parliamentary Union - IPU room- 6th Floor, Millbank House, 1 Millbank, London SW1P 4RP	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	15.45 - 16.45	Reunión con Jeremy Corbyn MP	Implementación del Acuerdo de Paz Colombiano Seguridad de los líderes sociales Política de Defensa Nacional Reforma a la Policía Nacional	Palace of Westminster, London SW1A 0AA	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117
	18.30 - 21.00	Recepción en la Embajada de Colombia		Residencia del Embajador 76 Chester Square, SW1W 9DU	Rosario Herrera Rosario.herrera@cancilleria.gov.co +44 7597 855 117

